



enseñanza

Sección Sindical de Comisiones Obreras  
de la Universidad Politécnica de Madrid  
P.º de Juan XXIII, 11. 28040 Madrid  
Tfno: 91 336 62 49 Fax: 91 535 15 73  
Email: seccionsindical@ccoo-upm.com  
Web: www.ccoo-upm.com

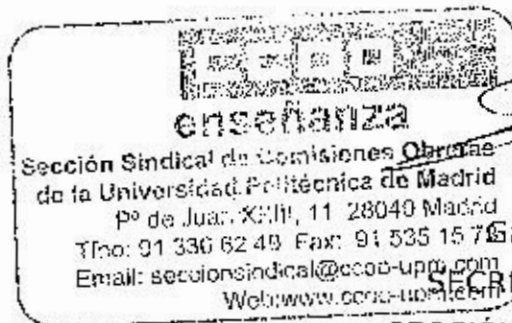
|                              |
|------------------------------|
| REGISTRO GENERAL UPM         |
| ENTRADA                      |
| 0001 Nº 200900057352         |
| 13/10/2009 08:55:41 Dest: RC |

|                            |
|----------------------------|
| SECCION SINDICAL DE CC.OO. |
| U. P. M.                   |
| 13.10.2009                 |
| SALIDA n.º 189             |

El vigente Convenio Colectivo de PAS laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 82 que: "En los cursos de formación dirigidos a la promoción profesional, la asistencia a los mismos se computará como de jornada efectiva en un 50 por 100".

Dado que parece lógico establecer un procedimiento que concilie el derecho a la formación con la necesaria cobertura de los servicios que se prestan, esta Sección Sindical vuelve a estar a su entera disposición para negociar la forma en que al PAS laboral que se halla inmerso en los actuales procesos de promoción, le sea reconocido como tiempo de trabajo efectivo la mitad del tiempo de asistencia a los cursos obligatorios a los que asistan para poder promocionar.

Madrid, 13 de octubre de 2009



Gabriel Dorado Martín  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
SECCIÓN SINDICAL DE CC.OO./UPM

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID